

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Referencia:** Informe “Auditoria Especial sobre el Procedimiento para el cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV gestión 2014” – Control Interno
- Informe:** BOLIVIA TV – UAI N° 011/2015
- Fecha:** 14 de agosto de 2015
- Objetivo:** Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables sobre el Procedimiento para Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.
- Objeto:** Comprende toda la documentación e información generada en el proceso del cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, que se detalla a continuación:
- Files personales de las servidoras y servidores públicos de la entidad.
 - Memorándum de designación del Responsable de seguimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
 - Recordatorios mensuales emitidos por la Jefatura de Recursos Humanos.
 - Certificados refrendados por la Contraloría General del Estado – CGE por la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y rentas presentadas por los funcionarios de Bolivia TV.
 - Informes trimestrales emitidos por el Responsable de seguimiento.
- Alcance:** Nuestro examen se efectuó de acuerdo a las Normas de Auditoria Gubernamental (NAG 251 a la 255), aprobada mediante Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, por la Contraloría General del Estado, aplicables a las auditorias especiales, y comprendió el análisis y revisión de la implantación del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.

Resultados:

Por lo anteriormente expuesto y habiendo efectuado el análisis y evaluación de la documentación remitida por la Jefatura de Recursos Humanos referente al Procedimiento para Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, se establece que cumplen con el ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, excepto por la deficiencia de control interno expuesta en el **Capítulo III Hallazgo de Auditoria** del presente informe, la misma que deberá ser subsanada con la implantación de la recomendación propuesta a la misma, para mejorar y fortalecer los procedimientos de control interno.

Observación de Control Interno:

1. Deficiencias en los Informes Trimestrales de Seguimiento, de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas.

La Paz 14 de agosto de 2015